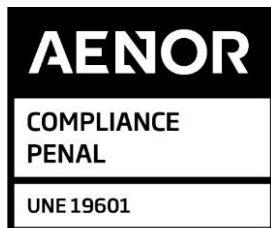


AENOR

Confía



Certificado de Sistema de Gestión de Compliance Penal



GCP-2020/0036 - 002/00

AENOR certifica que la organización

R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U

dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme con la norma UNE 19601:2017, amparado por el alcance y validez del certificado principal GCP-2020/0036

para las actividades: Gestión de los controles financieros y no financieros necesarios para mitigar los riesgos penales y de soborno identificados por la organización, en el desarrollo de las siguientes actividades y servicios:

El diseño y la prestación de los servicios de:

- telefonía fija.
- transmisión de datos.
- acceso a internet.
- comercialización de televisión por cable.
- operador móvil virtual integral.

que se realizan en: C REAL 85. 15003 - LA CORUÑA (A CORUÑA)
PQ CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE GIJÓN, CL PROFESOR POTTER,
190. 33203 - GIJÓN (ASTURIAS)

Primera emisión: 2020-12-03
Expiración: 2026-03-04

Última emisión: 2023-03-04

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com